

xados alouque Constan elos rixados Arax
reles o quetodonea Conel Anelo que paruenere
año Supremo de Castilla y En quanto altiva
loprimordial Veneniva Uire Enortrae.
respecto aquepor el Sr. D. Pedro Gregorio
se dice que los expresados felly amparados
las muertes de los señores Comendadores
trasnadas se an llevado para haver suporto
ras tolerando lo las susiq. a ser por de la
presentes En que ha en notable persua
ori alque dice como el Sr. D. Fran. de la
pora de companero en la Real Jurisdiccion
como al calde ordinario que fue en en
año Inmediato porado por tanto para un
va Dño y justicias no boral tolerancia ni
mi sion ni en las brianas sedha muertes
requiere a los Jues Alcaldes los beles en
necesarias para que le manden dar al que
re testimonio de lo expresado por el Sr.
D. Pedro Gregorio Cony mension de esta
presencia y pñ. y causa de esta ayuntamiento.
por lo que hace alomnario para que en el
Archivo se busque otro título primordial
de este modo se conforma Con el non bram.
cho encho por D. Joseph Luis
el Sr. D. Juaguin Soria Ortega se conforma
ma con lo expuesto por el Sr. D. Diego

Max
el Sr. D. Alonso Carrero y Parroño
Dixo: que se conforma y conforme con
lo expuesto por el Sr. D. Diego Max
el Sr. D. xp. San Valera Dixo

